



RESGUARDO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL TRABAJADOR/A: APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO, Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL ALUMNO, AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

TA.1 (Resguardo) (27-12-2011)



SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS (TA.1)

La solicitud de afiliación, asignación de número de seguridad social y variación de datos, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 847/1986, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL TRABAJADOR/A: APELLIDOS Y NOMBRE, Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

TA.1 (Subsanación) (27-12-2011)

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso redactado en lengua vernácula.

ADVERTENCIA:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1. PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO DEL ALUMNO, NOMBRE DEL ALUMNO, 1.2. SEXO, 1.3. TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, 1.4. Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL ALUMNO, 1.5. NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, D.N.I., TARETA DE EXTRANJERO, PASAPORTE, PASAPORTE, NOMBRE DE LA MADRE, NOMBRE DE LA MADRE, PAÍS DE NACIMIENTO, LUGAR O MUNICIPIO DE NACIMIENTO, NOMBRE DEL PADRE, NOMBRE DE LA MADRE, NACIONALIDAD, ESPAÑA, 1.7. APELLIDO DE SOLTERA, 1.8. GRADO DE DISCAPACIDAD, ESPAÑOLA, 1.9. TIPO DE VÍA, CALLE, PINTOR ZUBIRI, BLOQUE NÚM., BIS, ESCAL, PISO, PUERTA, C. POSTAL, PAMPLONA, MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO, NAVARRA, PROVINCIA, NAVARRA, 1.10. DOMICILIO, MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO, NAVARRA, PROVINCIA, NAVARRA, 1.11. CORREO ELECTRÓNICO, 1.12. ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SI, NO, TELÉFONO MÓVIL, TELÉFONO

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

2.1. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, 2.2. CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS, FOTOCOPIA D.N.I., A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN (Marque con una "X" la opción correcta)

A efectos de lugar de notificación el interesado señala como domicilio preferente: El indicado en datos del solicitante, El indicado a continuación, TIPO DE VÍA, NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA, BLOQUE NÚM., BIS, ESCAL, PISO, PUERTA, C. POSTAL, MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO, NAVARRA, PROVINCIA, NAVARRA, TELÉFONO

Lugar, Fecha y Firma del Solicitante: Lugar: Pamplona, Fecha: 17/11/2014, Lugar, Fecha y Firma del Empresario, Cuango Probera: Lugar: , Firma: , Fecha: , Lugar, Fecha y Firma del Solicitante

EJEMPLO

SOLICITUD DE: AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y VARIACIÓN DE DATOS

TA.1 (Resguardo) (27-12-2011)